

NEUROCIENCIAS, POLÍTICA Y MARKETING

NEUROSCIENCE, POLITICS AND MARKETING

Artículo de Divulgación

José Ignacio Rivera Benítez*

85

Resumen.

La política, el marketing, sumados a las neurociencias son una poderosa combinación, no solo se basa en temas relacionados con la mente y el funcionamiento de esta, es una combinación de diferentes factores físicos, como obviamente mentales, es preciso aclarar que el tema de neuroderechos es reciente, nuevo, en la búsqueda de un mejor entendimiento derivando en toda acción de la neuropolítica, y el neuromarketing en general, además es capaz, de desglosar un aspecto en particular, los neuroderechos.

Palabras clave: Neurociencia, Política, Marketing

Abstract.

Politics, marketing, added to neurosciences, are a powerful combination. It is not only based on topics related to the mind and its functioning, it is a combination of various physical and mental factors. It is important to clarify that the issue of neurorights is recent and new, aiming for a better understanding that leads to all actions in neuropolitics and neuromarketing in general. Additionally, it is possible to detail a particular aspect, neurorights.

Keywords: Neuroscience, Politics, Marketing

Introducción

A lo largo de los años, muchas de las personas, creen o consideran, tener un punto de vista generalizado a las neurociencias, la neuropolítica y los neuroderechos, fundamentado todo ello en el comportamiento y en las acciones que las personas desarrollan en torno a su personalidad.

* José Ignacio Rivera Benítez, Licenciado en Psicología, docente de la Facultad de Psicología y Educación de la Universidad de Ixtlahuaca CUI, Perito en Psicología Jurídico Forense y Consultor Político Internacional, ORCID. 0009-0004-5188-0842, correo: joseignacio.rivera@uicui.edu.mx

El creciente interés en el comportamiento y la personalidad ha sido un estudio de la gran diversidad de ciencias que intentan explicar ¿Por qué pensamos lo que pensamos?, ¿Por qué nos comportamos como nos comportamos? La gran diversidad de nuevas disciplinas que ni siquiera se pensara que podrían verse relacionados ahora al tema de la política, los derechos humanos, y resulta importante y sobre todo fascinante, analizar, cómo es posible, los grandes aportes de estas nuevas ramas del conocimiento, de igual forma nos permite comprender y ampliar nuestro punto de vista, nuestra capacidad de comprender los derechos humanos ahora desde el punto de vista de las neurociencias, y su razón de hacer posible estudio del comportamiento humano y sus derechos al libre pensamiento, y sobre todo el libre albedrío que podría verse violentado.

Si bien lo que cada pensamiento representa en la mente de las personas es el resultado de un proceso individual, de hecho, no todos tienen la misma imagen sobre un Ferrari o un Audi, existen similitudes que son compartidas por grupos con características homogéneas.

La evolución de la neurociencia es cada día más grande, y esto va de la mano con la neurotecnología y con ello es posible quizá dar respuesta a la pregunta ¿podemos leer la mente de las personas? Si bien los estudios realizados a lo largo de la historia del ser humano en relación con el conocimiento de las entrañas biológicas o fisiológicas del cerebro van más allá de lo imaginable; el uso de una tecnología de este poder bien podría suponer un avance a gran escala en campos como la psicología forense, la criminología y por supuesto el derecho, pudiendo descubrir si un sospechoso es el autor de un delito, pero así mismo podríamos abrir la interrogante en materia de la ética, esto mencionando que quizá se puedan modificar nuestros recuerdos o manipular nuestra toma de decisiones.

Ahora bien, independientemente de que la disciplina haga aportaciones al tema de política, no debemos olvidar que la sociedad, por más conocimiento, avances, descubrimientos, aportaciones, son solo herramientas, que si bien, no son aprovechadas por la que gente que lo necesita o inquieta por saber y descubrir más como el ser humano es incapaz de quitarse todos esos obstáculos que no son físicos, sino personales y mentales, diferentes de cada persona.

Política y Neuromarketing

La política, el marketing, sumados a las neurociencias, son una poderosa combinación, no solo se basa en temas relacionados con la mente y el funcionamiento de esta, como se mencionó anteriormente, es una combinación de diferentes factores físicos, como obviamente mentales, es preciso aclarar que el tema de neuroderechos es reciente, nuevo, en la búsqueda de un mejor entendimiento derivando en toda acción de la neuropolítica, y el neuromarketing en general, además es capaz, de desglosar un aspecto en particular, los neuroderechos.

No podemos dejar de lado ahora que tocamos este tema de la manipulación de nuestra toma de decisiones, la neuropolítica, donde el fin de esta es, investigar y dar una explicación a cómo interactúa el cerebro al tomar la decisión de la elección de un representante; la interacción de la empatía, la cognición social, las emociones, así como la implicación de los neurotransmisores como la dopamina y la serotonina, en la elección del candidato. ¿Podrá llegar un punto en el que votemos inconscientemente o ya lo hacemos?

Ayudando a esta idea, las neurociencias permiten al marketing y a la política que ya era una ciencia que puede ser estudiada de manera histórica, sin importar el contexto en el que se encuentre, y para poder hablar de política sumando la evolución que ha venido presentado el tema de la mente en el aspecto de los negocios, la administración etc. se fusiona creando la neuropolítica, creando toda una forma de convivencia entre los individuos, su mente y la dirección que lo lleva a la toma de decisiones.

Por su parte, el tema que tratamos ahora, la neurociencia, puede comprenderse lógicamente como la ciencia que estudia la estructura y la función química, farmacología, y patología del sistema nervioso y de cómo los diferentes elementos del sistema nervioso interactúan y dan origen a la conducta. En concreto, la neurociencia estudia la estructura y la función química, farmacología, y patología del sistema nervioso y de cómo sus diferentes elementos interactúan y dan origen a la conducta. Somos capaces de sentir empatía, interpretar señales corporales, identificar diversas situaciones.

Neurociencias y Psicología Cognitiva.

La psicología cognitiva es el estudio de los procesos mentales implicados en el conocimiento, toma en cuenta la percepción, la memoria y el aprendizaje, hasta llegar a la formación de conceptos y razonamientos lógicos. El conocimiento puede ser almacenado, recuperado, reconocido, comprendido, organizado, se han estudiado diversidad de procesos cognitivos en la resolución de problemas, en este sentido, el sistema nervioso y más precisamente el cerebro es el que guarda en la intimidad de sus redes celulares los secretos de lo que hace de la vida del hombre una verdadera existencia: el pensamiento, el lenguaje, la memoria, la ciencia, las creencias, las emociones, los sentimientos, las pasiones, el amor, la moral” (Poirier & Cazenave-Tapie, 2004), entre muchos otros aspectos.

El encéfalo es la parte superior y de mayor masa del sistema nervioso. Está compuesto por tres partes: cerebro, cerebelo y tronco encefálico. Así, el cerebro es la parte más grande del encéfalo, el que se divide en dos hemisferios, se caracteriza por su superficie con repliegues irregulares, más notorios en los humanos que en cualquier otro animal. El cerebro, como todas las partes del sistema nervioso central, contiene una sustancia blanca y una sustancia gris.

El conocimiento de los tres niveles cerebrales se focaliza principalmente en las necesidades humanas, y en la posterior conversión de éstas en deseos demanda. Por ejemplo, la compra de productos y servicios como seguros, alarmas, productos de defensa personal y todos aquellos cuya demanda crece cuando existe una sensación de inseguridad, tiene su base en el cerebro reptiliano, que es instintivo.

Los avances de las neurociencias, han hecho que haya preocupación acerca del uso que se podría hacer de las tecnologías, combinada con la inteligencia artificial, ya que ambas tendrían el potencial de influir en la sociedad, sobre todo en ámbitos comerciales. “El estudio biológico del cerebro es multidisciplinar, abarca muchos niveles de estudio, desde el puramente molecular hasta el específicamente conductual y cognitivo, pasando por el nivel celular (neuronas individuales), los ensamblajes y redes pequeñas de neuronas (como las columnas corticales) y los ensamblajes grandes (como los propios de la percepción visual)

incluyendo sistemas como la corteza cerebral o el cerebelo, y los niveles más altos del Sistema Nervioso” (Squire, 2008).

Ahora bien, la argumentación pública, en la cual se sostiene que la regulación en materia del uso de las neurociencias en los diversos ámbitos sociales, es necesaria para que cada ciudadano pueda aportar las razones convincentes para legitimar sus acciones, las cuales pueden ser por razón diversas pero tiene que entrar en toda ética, puesto que se tendrá que separar la toma de decisiones y el poder de influencia de los medios donde entran las neurociencias de manera inevitable en la toma de decisiones que en la actualidad se vienen manejando como una nueva era.

Las neurociencias que vienen de la mano con los avances técnicos, con imágenes, sonidos, que van dentro de manera exacta a donde tiene que llegar la imagen, y su utilidad va a lo comercial, político, económico, donde se utilizan las técnicas estudiadas e investigadas, con las cuales se nos permite analizar el poder de la influencia desde una perspectiva nueva, permitiendo implementar y estudiar una nueva visión.

El uso de las neurociencias no solo en el entorno político, sino en el entorno social y comercial, mezclando la composición, mente y cerebro, así como su interacción en la toma de decisiones, así como la influencia entre ellos y por supuesto el resultado de esta interacción buscando analizar la correlación neuronal de las actividades que caen bajo el término de todo lo relacionado con lo político, comercial, y todo lo que se desenvuelve alrededor de las neurociencias.

El estudio de las bases neuronales de nuestra conducta política, y como tiene relación con nuestras emociones y la toma de decisiones, que, si bien es un tema ya conocido para la teoría democrática, y son las razones que deben explicarse y estudiarse desde la perspectiva de los neuroderechos, ya que debemos entender que el uso de las neurociencias es abrir un potencial cambio y transformación social y está viéndose desde la transformación social como producto de las emociones y no de las razones.

Todo esto puede ser fundamentado en la existencia de las “neuronas espejo” donde tenemos los correlatos neuronales, causa-efecto, y por consecuencia la persona ha dejado de

preocuparse por aquello que le provoca miedo, ansiedad, alegría y como la política se convierte en una actividad de nuestro cerebro, activando nuestra capacidad cognitiva, transmitida por los sentimientos, en el marco de la acción humana que opera el proceso político.

Los procesos cognitivos y sociales pueden ser un referente a cómo cada uno de nosotros puede tomar diferencias y hacer inferencias sobre lo que una persona cree, la cognición social, nos permite a la hora de tomar decisiones, tratar de en aquella que más situaciones positivas, estas habilidades cognitivas y sociales capacitan a las personas a interactuar de forma efectiva para su ambiente social, haciéndolas capaces de discernir entre lo positivo o lo negativo. El procesamiento emocional se refiere a la forma en que percibimos y usamos las emociones y se basa en diferentes habilidades necesarias para combinar las emociones y la cognición.

Un aspecto a considerar que es muy importante es que las emociones pueden tener variantes positivas y negativas, y es dentro del comportamiento cognitivo donde se incluyen componentes de procesamiento emocional, la identificación, reconocimiento y establecimiento de la toma de decisiones, todo aquello que permite llegar a la decisión correcta para poder dictaminar nuestra decisión y el manejo de las emociones, ahora bien si nos referimos a la inteligencia social, podemos decir que es está la encargada de llevar implícita la habilidad tanto en las intenciones como en las creencias que lleguen a tener las personas en general, permitiendo predecir gran parte de su comportamiento a la hora de tomar decisiones.

A lo largo de estos años tanto la neurociencia, como la Política, han encontrado un camino en común, la neurociencia ha pasado de ser solamente la ciencia que se encarga del estudio de aspectos neuronales, y la política ha sido víctima de obstáculos que no le han permitido desarrollarse a tal grado que se convierta en un pilar de la sociedad, cumpliendo con su principal objetivo que es regular el poder. Y tanto la política como la neurociencia se han convertido ahora sí, dejando de lado estas primeras impresiones, en instrumentos para la innovación, convirtiendo a la mente, en un arma para algunas personas, capaz de crear

destrucción y temor, pero es de igual forma necesaria para el desarrollo de nuestra sociedad que busca mejorar la práctica basada en el comportamiento de las sociedades.

Neuropolítica y Neuroderechos

Hablando de la política, muchos temas pueden desprenderse de ello, y uno relacionado es la neurología, es consecuencia de la política, ya que todas las acciones, acuerdos, leyes, pactos, representantes, elecciones, todo lo que tenga que ver de una manera u otra con política, requiere ser analizada desde un entorno nuevo, fresco, que nos ayude a comprender el porqué de esa decisión tomada, que orillo a tomarla, bajo qué circunstancias se hizo, todo esto, por supuesto hablando con relación a la mente.

El uso de la empatía en la neuropolítica o auxiliar en un asunto político, existen para conectar directamente en el ciudadano, teniendo una evolución marcada por aspectos comunes entre la sociedad y las contribuciones a estas ciencias, dejando resultados importantes. Este mecanismo nos permite saber cómo actúa nuestro cerebro y nuestro subconsciente, teniendo la capacidad de decidir e influir en el “contagio” emocional, la empatía cognitiva y la conducta. En las últimas décadas, se ha estudiado la empatía y su relevancia en la vida social de las personas, su función inhibidora de la agresividad, siendo de vital importancia en el desarrollo moral de las personas, proveniente como una respuesta que deriva de la comprensión que la situación de los demás es similar a lo que otra persona está sintiendo.

Neuroderecho, podría referirse a un término de reciente creación, como un nuevo marco jurídico internacional de derechos humanos, enfocados en proteger; y este puede ser entendido como aquella rama del derecho que debe estar conectada con la neurobiología y psicología, que permite tener los fundamentos de la conducta humana, en sus diferentes esferas biopsicosociales, las cuales son reguladas por una normatividad.

La Neuropolítica tiene como objetivo principal, explicar el cómo las interacciones del comportamiento humano pueden tener como inicio emociones, racionalidad e intentamos hacer explícito un modelo de comprensión que las personas utilizan en la toma de decisiones dentro de la política.

Es bien sabido y entendido que la política se puede estudiar desde la historia, que posee una base de información que se encuentra en diversas fuentes, por lo que expertos o no expertos en el tema pueden tener validez en cuanto al tema que se decida abordar. Lo anteriormente mencionado, nos permite pensar que la Neuropolítica, es una herramienta que facilita la construcción de conocimientos sociales, generales, que pueden ser utilizados a la hora de explicar los comportamientos de cualquier tipo, ya sean políticos o sociales.

Pero hasta dónde será capaz el ser humano de entender y crear un modelo a seguir cuando de comportamiento político se habla; cuando el político no es diferente de una persona en común, sin embargo, las habilidades y características dentro del ámbito político le permite tomar decisiones que afectan todo un sistema.

Analizando algunas de las ideas de Humberto Maturana, ¿Qué somos?, ¿qué es lo humano? ¿qué nos diferencia de animales?, corrientemente pensamos en lo humano y en todo lo que a este envuelve, como un ser racional, capaz de tomar decisiones sin margen de error o con la capacidad de actuar de manera perfecta y frecuentemente declaramos en nuestro discurso que lo que distingue al ser humano de los otros animales es su forma de actuar, pensar, hablar, inclusive en cómo pararse, saludar y comer. (Ortiz-Ocaña, A., 2015).

¿Cómo una persona sabe lo que tiene que hacer o qué decisión tomar? Esa es la clave principal de la Neuropolítica, donde cada una de las decisiones tomadas no solo afecta a una persona sino todo lo que está a su alrededor, creando un efecto de rebote, tal vez no inmediatamente, pero sí con un inevitable regreso a su lugar.

Profundizando un poco más en materia política, su definición es extensa y más con el paso de los años, donde su evolución va de la mano con la tecnología, y no podemos dejar de lado el concepto que mucha gente tiene como idea, dándole sinónimos como corrupción, sobornos, mentiras. Maquiavelo maneja muchos aspectos y formas en los que una persona puede desenvolverse (Maquiavelo, 2002). La política está en el centro de toda actividad social, estando en todos los grupos humanos formados de manera natural o a consecuencia de la necesidad de poner orden y crear una estructura bien definida.

La política no es un ámbito separado de vida y actividad pública, sino todo lo contrario, abarca todas las actividades de cooperación y conflicto, dentro y entre las sociedades, por medio de las cuales la especie, los humanos organizan el uso, la producción y la distribución de los recursos humanos, los naturales y los que no sean naturales en el transcurso de la producción de su vida biológica, cultural, económica y social. (Leftwich, 2004).

En general, la neuropolítica, ha obtenido un impulso importante en cuanto a su utilización dentro de la política, ya que se puede estudiar y analizar de manera histórica, pero existe una pregunta que nos ha puesto a reflexionar, debatir, ¿Cómo podemos influir en el votante? Y aquí cabe resaltar que, si bien existen muchos caminos, la neurociencia es la que hasta el momento ofrece argumentos, fundamentados para responder dicha interrogante, la cual sugiere la existencia de bases psicológicas, que permite explicar cómo tomamos decisiones.

La moral tiene un papel importantísimo, dentro del ámbito político, social, cultural, pues desde el punto de vista de la psicología, se hace acreedora a un fuerte potencial a la hora de crear el perfil de una persona, incluyendo su forma de actuar, es aquí donde a través de la neurociencia, la persona es capaz de reaccionar a la contaminación de la conducta y la cognición moral, los cuales pueden generar una desviación o una alteración cerebral identificable, pareciera que cuando se habla de este tema, se entra automáticamente en un tabú.

La teoría de la disonancia cognoscitiva, establecida por Aronson y Festinger con contribuciones de otros autores contempla que la decisión tomada siempre será considerada la mejor para evitar así sobresaltos psicológicos, es decir, la persona una vez que ya tomó una decisión, entrarán en discusión en nuestra mente dos cosas, el deber hacer, y el tener que hacer, pongamos de ejemplo, una persona que en tiempo de elecciones, ha sido beneficiada con un apoyo económico a cambio de apoyo incondicional, pero el día de las elecciones, parado frente a la urna, sabe que el partido opuesto, es el que en verdad ayudará a mejorar su comunidad y su nivel de satisfacción crecerá en gran manera, ¿qué hacer?, ¿por quién votar? Y es ahí donde la disonancia cognoscitiva entra, para permitir que tras una decisión el sujeto tratara de convencerse a sí mismo (auto persuasión) de que hizo la mejor elección, y quedar

demostrado que después de la toma de decisión es proporcional a la amplitud de la disonancia creada por esa decisión (Elster Jon, 1995; citado en Coller y Santana, 2009).

Lo que se pretende con la implementación del neuroderecho es proteger nuestra identidad de pensamiento. Imaginemos toda la información que podría obtenerse mediante procesos médicos o la implementación de algún instrumento tecnológico, esa información no estaría resguardada y podría ser compartida con terceras personas. Hace tiempo no se creía que los teléfonos celulares pudiesen tener un comando de voz, con el cual se pudiera llevar a acciones como realizar una llamada o algún mensaje de texto, sin embargo, en estos últimos años la tecnología ha avanzado tanto que simplemente los algoritmos en las redes sociales son capaces de predecir nuestro comportamiento, de tal manera que se pudiese creer que “leen nuestra mente”. Ahora imaginemos que esta tecnología es usada por gobiernos corruptos interesados en identificar a ciudadanos que no comulgan con sus ideas y son arrestados por tener determinados pensamientos.

Es cierto y también resulta asombroso cómo la tecnología tiene un impacto en la sociedad actual y está en constante “evolución” que, ahora implantando un chip con un grosor de 100 micrones, es capaz de conectar una cámara a un paciente no vidente y transmitir las imágenes a su cerebro; sabemos que la visión se genera en la corteza cerebral, y que la mayoría de las cegueras se producen por problemas del ojo. Ahora bien, si esta cámara se conectará a una persona sin problemas de visión y esta misma persona puede ver lo que hay del otro lado de la cámara, y pudiese leer o ver lo que están haciendo otras personas, estaría violentando sus derechos a la privacidad detectando la información de cada persona aun caminando por la calle, esto conlleva analizar hasta qué punto debe estar legalmente permitido la intrusión de terceros en la mente y comportamiento de los usuarios, derivado de ello distintos países pretenden emitir regulaciones para proteger la libertad de pensamiento, comportamiento y la salud mental, por lo cual países como Chile, siendo uno de los primeros países que desde el 25 de octubre de 2021, ya trabaja e incluso aprobó reformar su Constitución, para legislar en torno a la protección de los derechos.

Uno de los defensores de la necesidad de establecer estos derechos humanos es, Rafael Yuste, especialista en el estudio del cerebro, profesor de Ciencias Biológicas y

Neurociencia en la Universidad de Columbia, quien se reunió con expertos en diferentes ramas médicas, trabajando por la salvaguarda de personas a futuro; Yaste es uno de los principales impulsores del proyecto BRAIN, y lidera la NeuroRights Initiative; teniendo en cuenta las implicaciones éticas, tanto neurocientíficos como activistas de los derechos humanos proponen añadir cinco nuevos derechos humanos, lo cuales llamaron neuroderechos:

1- Derecho a la privacidad mental: La actividad de las neuronas que son el soporte de tu pensamiento y mente no podrán ser sacados de tu cerebro sin tu consentimiento y no se podrán utilizar en forma comercial. Tu mente eres tú y la actividad de tus neuronas, el neuroderecho a la privacidad mental, pretende evitar que cualquier dato obtenido del análisis y medición de la actividad neuronal sea usado sin consentimiento de la persona.

2- Derecho a la identidad personal: Cuando conectemos el cerebro a una interfaz inteligente, es posible que tú dejes de ser tú en gran parte. Cuanto más conectados a la red estemos, menos yo seremos, el derecho a la identidad personal insta a imponer límites, que se proteja la individualidad y autonomía personal.

3- Derecho al libre albedrío: Cuando una persona toma una decisión, lo hace porque quiere. Pero si está conectado a través de lectores de actividad cerebral a una computadora, puede que esta sea la que tome la decisión, o también alguien conectado a ella y que sea invasivo a tu cerebro, esto garantiza que las personas puedan tomar decisiones libremente, con su propia voluntad y sin ser manipuladas por la tecnología.

4- Derecho al aumento de la neurocognición: La utilización de algoritmos puede mejorar la actividad cerebral. Este aumento cognitivo no va a ser barato ni accesible a todos. Por ello, proponemos que sea un derecho humano con acceso equitativo y justo para toda la sociedad, el objetivo de este derecho es el que se garantice que este aumento cognitivo sea accesible a todo el mundo, de forma equitativa y que no quede reservado a un pequeño sector.

5- Derecho a la protección de sesgos: Esta conexión puede generar discriminación entre sexos, razas o personas de otro pensamiento político, por ejemplo, este derecho solicita que los conocimientos no establezcan discriminaciones por raza, etnia, sexo, orientación sexual,

creo, opinión política, origen nacional o social, nacimiento, posición económica o cualquier otra condición.

El establecimiento de estos neuroderechos busca garantizar que nuestra mente no sea manipulada y que nuestra privacidad sea respetada. Nuestros pensamientos, creencias, emociones, opiniones son parte de nuestra mente y quedan ocultos al exterior, lejos del ojo público, y deberían seguir así, ocultos, aunque se desarrolle la tecnología capaz de extraerlos. Con estos neuroderechos lo que se pretende no es que la tecnología detenga sus avances, sino que dirija todo ese avance a conseguir una sociedad mejor, realizándose por el bien común y que no permita mayores desigualdades o crisis sociales.

Nunca antes se habían alcanzado a tal grado los conocimientos del mundo, y, sin embargo, aún existe una inercia que tiende a conservar identidades a cualquier precio, las neurociencias con una visión multidisciplinaria del cerebro y transdisciplinaria en las prácticas y recursos para desarrollar diagnósticos y tratamientos más precisos. Diversas hipótesis acerca de los procesos que construyen el pensamiento, la conciencia, la interacción social, la creatividad. Los avances en neurociencias no solo cuestionan los conceptos tradicionales con los que hemos sido educados, sino también aquellos a los que nos aferramos desde un carácter subjetivo. Resulta complejo abordar a las psicopatías desde los conocimientos neurobiológicos, puesto que no son concluyentes, la neurociencia cognitiva, aplicada a las psicopatías, han aportado una visión en la que se ve reflejada una actualización.

Conclusiones

La neurociencia es cada vez más aceptada e incluso está empezando a ser considerada como una de las primeras referencias en cuanto a la resolución de problemas no solo en materia política, sino también se ha empezado a utilizar en otros aspectos como la administración, el derecho, la psicología, etc., existe una infinidad de relaciones entre el cerebro y la política, donde esta última se ha convertido en una rama del marketing.

A pesar de lo ya antes mencionados, Villarejo y Camacho comentan que en nuestra actualidad para que aparezca la política previamente tiene que existir un cerebro que posea conciencia, intencionalidad, lenguaje, raciocinio, libre albedrío y cooperación social (Villarejo y Camacho 2009:9). Es precisamente ahí donde se encuentra el verdadero problema, seamos más claros, la base de la conciencia aún en nuestra actualidad no es ni por poco clara, y su estudio termina siendo el mayor reto en nuestros días para la neurociencia, pero teniendo una buena noticia, que si bien aún es limitado nuestro conocimiento en estos aspectos neuronales, se pueden estudiar los fenómenos dependientes, y es ahí justamente donde podemos colocar a la política.

Referencias

Coller, X. y Santana, A. (2009) La homogeneidad social de la élite política. Los parlamentarios de los PANE (1980-2005)

Leftwich, A..(2004) WHAT IS POLITICS? The activity and its Study
<http://docaz.net/read/adrian-leftwich-what-is-politics.pdf>

Ortiz-Ocaña, A. (2015). La concepción de Maturana acerca de la conducta y el lenguaje humano. Revista CES Psicología, 8(2), 182-199

Poirier, J., & Cazenave-Tapie, E. (2004). El sistema nervioso. México: Siglo XXI.

Squire, L. R. (2008). Fundamental neuroscience. Amsterdam; Boston: Elsevier / Academic Press.

Villarejo y Camacho 2009:9; citado en Publicación Oficial de la Sociedad Española de Neurología, 2009.



Revista Electrónica de Derecho RED: Derecho, Sociedad y Política por [UNIVERSIDAD DE IXTLAHUACA CUI AC](http://www.uicui.edu.mx) está licenciada bajo [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Licencia Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Editada y publicada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Ixtlahuaca CUI A.C.
Ixtlahuaca, México.

E-mail: revista.red@uicui.edu.mx

revista.dsp@uicui.edu.mx

Teléfono: +52 (712) 2831012 ext. 1140